

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio del 2020

Esta entidad es supervisada por ASFI



BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
		2020	2019	
	Notas	Bs	Bs	
ACTIVO				
Disponibilidades	8.a)	785.522.192	913.462.986	
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	1.889.423.168	1.674.428.945	
Cartera		12.485.618.948	12.034.449.535	
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	11.604.824.846	11.604.551.855	
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	38.825.144	58.528.692	
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	77.429.119	77.487.795	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		528.491.895	529.449.086	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		16.946.189	22.176.312	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		18.685.004	17.780.925	
Productos devengados por cobrar cartera		474.054.168	126.988.941	
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(437.637.417)	(402.514.071)	
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	89.758.492	81.124.817	
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	3.773.193	2.654.202	
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	506.348.656	320.647.024	
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	205.536.305	211.899.540	
Otros activos	2.3.g), 8.g)	99.541.467	64.170.436	
TOTAL DEL ACTIVO		16.065.522.421	15.302.837.485	
PASIVO				
Obligaciones con el público	8.i)	9.839.446.102	9.200.397.990	
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	1.937.626	4.458.346	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.637.199.916	2.290.925.566	
Otras cuentas por pagar	8.l)	326.686.342	346.374.793	
Previsiones	2.3.i), 8.m)	231.867.810	228.061.170	
Valores en circulación	8.n)	804.899.693	728.762.600	
Obligaciones subordinadas	8.o)	276.969.329	301.685.670	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	756.368.233	1.017.286.084	
TOTAL DEL PASIVO		14.875.375.051	14.117.952.219	
PATRIMONIO NETO				
Capital social	2.3.j)	627.467.900	582.276.200	
Aportes no capitalizados	9.a)	116.006	8.691.006	
Reservas	9.b)	496.875.587	428.093.493	
Resultados acumulados	9.c)	65.687.877	165.824.567	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.190.147.370	1.184.885.266	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
		16.065.522.421	15.302.837.485	
CUENTAS CONTINGENTES				
	8.b), 8.w)	72.938.059	86.447.863	
CUENTAS DE ORDEN				
	8.x)	24.134.135.583	23.489.326.467	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana Gerente General
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019				
		2020	2019	
	Notas	Bs	Bs	
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	758.410.891	708.317.294	
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(242.271.933)	(213.127.905)	
Resultado financiero bruto		516.138.958	495.189.389	
Otros ingresos operativos	8.t)	76.830.378	76.107.688	
Otros gastos operativos	8.t)	(42.210.869)	(44.185.237)	
Resultado de operación bruto		550.758.467	527.111.840	
Recuperación de activos financieros	8.r)	92.367.270	96.502.904	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(162.292.108)	(146.576.713)	
Resultado de operación después de incobrables		480.833.629	477.038.031	
Gastos de administración	8.v)	(373.688.992)	(382.651.917)	
Resultado de operación neto		107.144.637	94.386.114	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		64.838	45.090	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		107.209.475	94.431.204	
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.875.613	2.347.165	
Gastos extraordinarios		-	-	
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		109.085.088	96.778.369	
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2.836.053	1.573.136	
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(312.711)	(961.955)	
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		111.608.430	97.389.550	
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-	
Resultado antes de impuestos		111.608.430	97.389.550	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(57.925.553)	(34.392.062)	
Resultado neto del ejercicio		53.682.877	62.997.488	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana Gerente General
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019										
	Capital social	Aportes no capitalizados			Reservas			Resultados Acumulados		
		Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Obligatorias	Voluntarias	Total	Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldos al 1° de enero de 2019	548.080.600	-	116.006	116.006	94.369.645	18.783.643	263.867.702	377.020.990	121.558.424	1.046.776.020
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	12.155.842	-	-	12.155.842	(12.155.842)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	38.916.661	38.916.661	(38.916.661)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.421.815)	(20.421.815)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-59327/2019	9.695.600	-	-	-	-	-	-	-	(9.695.600)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-97734/2019	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	62.997.488	62.997.488
Saldos al 30 de junio de 2019	582.276.200	-	116.006	116.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	71.572.488	1.082.058.187
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	102.827.079	102.827.079
Saldos al 31 de diciembre de 2019	582.276.200	8.575.000	116.006	8.691.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	165.824.567	1.184.885.266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-4779/2020	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16.582.458	-	-	16.582.458	(16.582.458)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48.883.145	48.883.145	(48.883.145)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3.316.491	-	3.316.491	(3.316.491)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.787.791)	(41.787.791)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR I/R-58715/2020	12.116.700	-	-	-	-	-	-	-	(12.116.700)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR I/R-65191/2020	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	53.682.877	53.682.877
Saldos al 30 de junio de 2020	627.467.900	-	116.006	116.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	65.687.877	1.190.147.370

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana Gerente General
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019		
	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	53.682.877	62.997.488
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(532.187.125)	(155.156.283)
- Cargos devengados no pagados	474.234.481	450.090.050
- Provisiones para desvalorización	9.983.224	(4.019.367)
- Provisiones para incobrables	60.227.982	59.065.943
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	18.107.475	10.720.362
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(74.458.016)	(74.021.438)
- Depreciaciones y amortizaciones	24.405.484	27.608.634
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	33.996.382	377.305.389
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	126.988.941	110.752.166
- Inversiones temporarias y permanentes	52.575.111	31.311.523
- Obligaciones con el público	(373.179.267)	(363.200.146)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(85.086.911)	(47.981.768)
- Otras obligaciones	(11.073.270)	(9.961.297)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(15.435.614)	19.131.233
- Bienes realizables - vendidos -	(2.513.814)	(195.849)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(44.306.844)	(11.659.079)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	36.872.572	16.961.307
- Provisiones	33	1.766
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(281.162.681)	120.465.250
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	227.438.185	638.876.022
- Depósitos a plazo hasta 360 días	63.417.487	(24.038.131)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	86.091.435	32.238.921
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	415.790.291	76.011.246
- A mediano y largo plazos	(72.307.068)	(34.081.633)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(2.520.720)	827.167
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(210.483)	26.252
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(312.234.806)	(323.719.286)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(1.339.353.235)	(3.083.405.187)
- Créditos recuperados en el ejercicio	1.497.864.421	2.802.053.738
Flujo neto en actividades de intermediación	563.975.507	84.789.109
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	75.000.000	(115.000.000)
- Obligaciones subordinadas	(24.500.000)	75.000.000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos	(41.787.791)	(20.421.815)
- Constitución Fondo de garantía	(6.632.983)	(7.293.506)
Flujo neto en actividades de financiamiento	2.079.226	(67.215.321)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(217.873.484)	(159.143.808)
- Inversiones permanentes	(185.852.925)	(71.639.346)
- Bienes de uso	(4.219.920)	(23.904.791)
- Bienes diversos	(1.911.652)	(547.352)
- Cargos diferidos	(2.974.865)	(6.344.245)
Flujo neto en actividades de inversión	(412.832.846)	(261.579.542)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(127.940.794)	(123.540.504)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	913.462.986	933.331.700
Disponibilidades al cierre del ejercicio	785.522.192	809.791.196

localidades rurales. En el cuadro adjunto se expone la evolución de la cantidad de puntos de atención financiera por departamento.

Departamento	Puntos de Atención Financiera Junio 2020	Puntos de Atención Financiera Diciembre 2019
La Paz	155	160
Santa Cruz	100	100
Beni	13	13
Pando	4	4
Cochabamba	76	77
Chuquisaca	29	29
Tarija	38	37
Potosí	31	30
Oruro	22	22
Total General	468	472

Este segundo trimestre el Banco puso en funcionamiento 2 cajeros automáticos, ampliando la red a 212 unidades operativas a nivel nacional, de las cuales 34 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a los canales de atención electrónicos, el Banco continuó con las tareas de fortalecimiento de la banca por internet denominada "FIENET" y de la plataforma para teléfonos inteligentes denominada "Fie móvil". Al mes de junio de 2020 se han registrado 185,220 transacciones por ambos canales que representa un crecimiento de 2.5 veces respecto a junio 2019.

1.5 Empleados en la organización durante la gestión 2020

Banco FIE S.A. cuenta al segundo trimestre de la gestión 2020 con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,257 trabajadores (as) a nivel nacional, registrando una disminución poco significativa respecto a la gestión 2019. En el cuadro adjunto se expone la evolución de la cantidad de trabajadores (as).

Gestión	A junio 2020	A diciembre 2019
Trabajadores (as) a tiempo completo	3,257	3,262

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

El crecimiento de la economía mundial se enfrenta a una recesión igual o peor que la del 2009 debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19) que inició en Wuhan China y luego se expandió rápidamente a Europa y a los demás continentes, generando la paralización de las principales actividades económicas. Según proyecciones previas a la emergencia sanitaria, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el crecimiento mundial en 2019 cerraría en el orden del 2.9%, proyectó para 2020 un crecimiento del PIB de 3.3% y para 2021 de 3.4%. Sin embargo, como resultado del brote del COVID-19, tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI), como el Banco Mundial (BM) corrigieron a la baja sus proyecciones para 2020, estableciendo que el PIB mundial se contraerá este año en 4.9% y 5.2%, respectivamente. En 2021, el crecimiento mundial de acuerdo al Banco Mundial será de 4.2% y según el FMI del 5.4%. Sin embargo, el FMI maneja dos escenarios adicionales, el primero considerando un segundo brote mundial de COVID-19 a principios de 2021, con lo cual el crecimiento para el 2021 sería de 0.5% y un segundo escenario considerando una recuperación más rápida, con lo cual el crecimiento para el año 2021 sería del 8.4%.

Según el FMI, entre los principales efectos de la pandemia sobre la economía mundial, adicional a la reducción del precio del petróleo, se encuentra la disminución del crecimiento del consumo como consecuencia de la combinación de un fuerte shock adverso en la demanda agregada atribuible al distanciamiento social y un aumento del ahorro precautorio. Además, se prevé que la inversión se vea atenuada a medida que las empresas posterguen gastos de capital en medio de la aguda incertidumbre. Las políticas de respaldo compensan en parte el deterioro de la demanda interna privada.

Sumado a estos efectos, se genera un clima de incertidumbre, a raíz de una serie de factores como: la duración de la pandemia y los confinamientos necesarios; el distanciamiento social voluntario, que afectará al gasto; la capacidad de los trabajadores desplazados para obtener empleo en sectores posiblemente diferentes; la cicatrización causada por los cierres de empresas y la salida de trabajadores de la fuerza laboral, que podrían dificultar la recuperación de la actividad una vez superada la pandemia; el impacto de los cambios incorporados a la seguridad en los lugares de trabajo; reconfiguraciones de las cadenas internacionales de suministro que afectan a la productividad, a medida que las empresas intenten ser más resilientes a los trastornos del suministro; el grado de las repercusiones transfronterizas provocadas por el debilitamiento de la demanda externa y los déficit de financiamiento; y la posible resolución de la actual desconexión entre las valoraciones de los activos y las perspectivas de la actividad económica.

En las economías avanzadas, el FMI proyectó una tasa de crecimiento de -8.0% en 2020 y 4.8% en 2021. Sin embargo, el Banco Mundial prevé un crecimiento de las economías avanzadas de 7.0% en 2020 y 3.9% en 2021. El FMI prevé para 2020, que el crecimiento más bajo del grupo de las economías avanzadas será el de Reino Unido y la zona del euro con -10.2%, seguido por Canadá con -8.4% y por Estados Unidos con -8.0%; proyecciones que repuntarán para 2021.

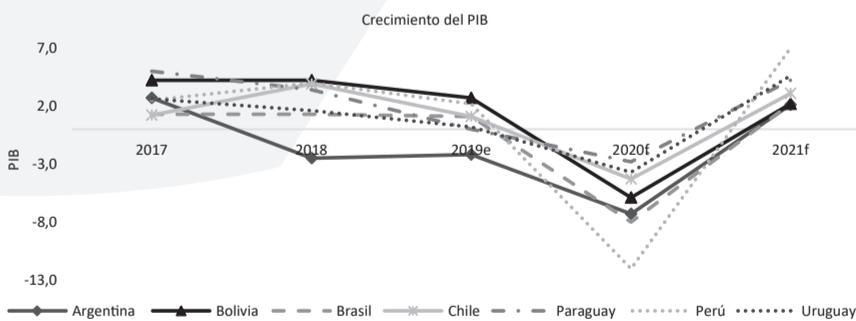
Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, según estimaciones del FMI se prevé un crecimiento de -3.0% en 2020 y 5.9% en 2021. Sin embargo, el Banco Mundial (BM) proyecta un crecimiento de -2.5% en 2020 y 4.6% en 2021. El FMI proyecta para 2020, un crecimiento en China de 1.0%, apoyado en parte por políticas de estímulo; para América Latina, donde la mayoría de los países aún están luchando para contener las infecciones, se proyecta que las dos economías más grandes, Brasil y México, sufran contracciones de 9.1% y 10.5%, respectivamente; para los países exportadores de petróleo tras el drástico descenso de los precios de los combustibles implican fuertes recesiones, tal es el caso de Rusia (-6.6%), Arabia Saudita (-6.8%) y Nigeria (-5.4%); finalmente, el desempeño de Sudáfrica (-8.0%) se verá gravemente afectado por la crisis sanitaria. Para el año 2021, se espera una recuperación para estas economías, bajo el supuesto de que los países cuyas infecciones han disminuido no volverán a instituir rigurosos confinamientos del tipo aplicado durante el primer semestre del año, y que, de ser necesario, recurrirán a otros métodos para contener el contagio, que las condiciones financieras se mantengan y se incremente el precio del petróleo.

Para el caso de América Latina, el decrecimiento es más pronunciado para la gestión 2020, el FMI proyecta un crecimiento de -9.4% y el Banco Mundial (BM) de -7.2%, lo que constituirá una recesión mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008-2009 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980. La región se vio afectada por la fuerte caída de los precios mundiales de los productos básicos en especial a los productores de petróleo y gas, elevación las primas de riesgo en los mercados de bonos soberanos, alteración de las cadenas de suministro provocando una fuerte caída en las exportaciones, menores canales de comercio y de las remesas y el derrumbe del turismo. Para el año 2021, se prevé una recuperación que alcanzará el 3.7% según el FMI y el 2.8% según el Banco Mundial (BM), considerando la normalización de las condiciones internas y mundiales.

En cuanto a las variables bancarias agregadas de América Latina, la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) proyecta para el año 2020 una caída de la cartera bancaria del 5.0%, un incremento en la cartera vencida del 30.0%, el indicador de calidad de la cartera alcanzará 3.78% (102 puntos básicos por encima del cierre de la gestión 2019), una caída de las utilidades del 4.1%, un ROE de 12.29% y un ROA de 1.22%.

Dada la escala global de la crisis, los países se han visto obligados a cooperar en múltiples frentes para abordar los retos actuales. Aparte de las iniciativas comunes para apuntalar los sistemas sanitarios, se necesita urgentemente asistencia de liquidez para los países que enfrentan shocks sanitarios y escasez de financiamiento externo. Según el FMI, la asistencia multilateral brindada a través de la red mundial de seguridad financiera puede ayudar más a absorber el impacto de los shocks de financiamiento. El FMI ha ampliado los límites de acceso a sus servicios de financiamiento de emergencia, ha incrementado su capacidad para conceder alivio del servicio de la deuda a partir de donaciones y está ayudando a los países vulnerables ofreciéndoles financiamiento nuevo a través de otros servicios de préstamo. También se han activado otros aspectos de la red mundial de seguridad financiera para aliviar los déficits de liquidez internacional en los mercados emergentes, como por ejemplo las líneas de crédito recíproco (o swap) de los bancos centrales. Estas medidas están guiadas por un reconocimiento común de que las economías de mercados emergentes y en desarrollo están en general sujetas a más restricciones que las economías avanzadas que emiten monedas de reserva. Cuanto más se prolonguen la pandemia y sus secuelas, más necesario será redoblar esfuerzos para apoyar a las economías que enfrentan restricciones financieras.

Con relación a Bolivia, El Banco Mundial (BM) prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) caerá a -5.9% en 2020 y proyectó para la gestión 2021 una recuperación que alcanzará el 2.2%. Las perspectivas de crecimiento de los países más cercanos se plasman en el siguiente gráfico.



Fuente: "Global Economic Prospects" del Banco Mundial.

La respuesta de los países en política monetaria, ha incluido el suministro de liquidez, la flexibilización de los requisitos de reserva para los bancos, reducciones en las tasas de interés, el establecimiento de líneas de crédito recíproco en dólares estadounidenses, la intervención en el mercado cambiario y programas de compras de activos. Muchos países han anunciado paquetes de estímulo fiscal que incluyen asistencia social, apoyo para pequeñas empresas, fondos adicionales para el sector de la salud, la postergación de los vencimientos de impuestos y la suspensión de pagos de préstamos y servicios públicos.

Con relación a Bolivia, se tomaron medidas de política económica para afrontar la crisis a través de distintos decretos supremos que incluyen la disposición de una cuarentena total con excepción de algunos sectores que deben trabajar con personal mínimo para mantener el abastecimiento de alimentos, así como los servicios básicos, financieros y de comunicación.

Como medidas de política fiscal, las autoridades han propuesto pagos directos de ayuda a los hogares con niños en las escuelas, bono de alimentación para adultos mayores y personas con discapacidad, pago de facturas de energía eléctrica durante tres meses para los consumidores con menores ingresos, y pagar el 50 por ciento del agua potable y el gas para todos los hogares. Adicionalmente, un bono universal a los ciudadanos que no reciban ningún otro beneficio o reciban un salario del sector público o privado. Las autoridades también pusieron el pago de algunos impuestos con la posibilidad de pagarlos en tramos. El pago del impuesto a las utilidades se difiere y los trabajadores independientes podrán reclamar deducciones de impuestos contra sus gastos en salud, educación, alimentación y gastos relacionados. Creación de un fondo para apoyar las operaciones de dero, pequeñas y medianas empresas. Este fondo proporcionará préstamos blandos a las empresas para que puedan pagar facturas salariales sin despidos durante dos meses. Importación de equipos de salud para los hospitales.

Con relación a la política monetaria y como primera medida, en fecha 6 de febrero de 2020, se procedió a la firma del Programa Financiero 2020 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BCB, con el cual se proyecta reducir el déficit fiscal, mantener estables los precios de la canasta familiar y atraer la inversión privada.

En el marco de este programa, el Banco Central de Bolivia (BCB) otorgó un préstamo de Emergencia Sanitaria de Bs7,000 millones al Órgano Ejecutivo; para preservar la vida de los bolivianos y evitar el estado de crisis que viven otros países que tardaron en dar respuesta a la pandemia. Asimismo, el Banco Central de Bolivia (BCB) inyectó Bs3,476 millones de bolivianos mediante la compra a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de parte de los bonos que tenían con el Tesoro General de la Nación (TGN), mismos que fueron depositados en el sistema financiero, con lo que se incrementó sustancialmente la liquidez de varias entidades bancarias del país.

A través de la Carta Circular ASF/DNP/CC 2785/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruye a las entidades de intermediación financiera, implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de la amortización de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, establecidas en la Ley N°1294 y el Decreto Supremo N°4206. En este sentido, se establecieron condiciones para que el diferimiento sea aplicable a los prestatarios con operaciones de crédito vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (**ONG FIE**), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por el **ONG FIE**, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la calle General Gonzales N°1272, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASF) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASF N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASF/001/2010 para operar como **Banco FIE S.A.** desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley N°393 de Servicios Financieros, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social empresarial. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes, en especial por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2020

En fecha 2 de enero de 2020, el señor Edgar Maceda Taborga asumió la Subgerencia Nacional de Producción dependiente de la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Jorge Figueroa Cárdenas, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 17 de mayo de 2019.

En fecha 1 de abril de 2020, el señor Fernando Maceda Taborga asumió la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Rafael Palma Siles, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 13 de marzo de 2020.

En fecha 1 de abril de 2020, la señora Ninozka Villegas Girona asumió la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, en reemplazo del señor Nelson Camacho Gutiérrez, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020. Tras la promoción de la señora Ninozka Villegas Girona, el puesto de la Subgerencia Nacional de Auditoría Interna, a la fecha del informe se mantiene vacante.

En fecha 1 de junio de 2020, el señor Wilson Morales Machicado asumió la Subgerente Nacional de Servicios y Revisión Tecnológica, en reemplazo del señor Limberg Illanes Murillo, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020.

En fecha 15 de junio de 2020, el señor Carlos Morales Casso asumió la Subgerencia Nacional de Producción, en reemplazo del señor Fernando Maceda Taborga, quien dejó el cargo en fecha 31 de marzo de 2020, tras la promoción al cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2020

Banco FIE S.A. estuvo priorizando los siguientes objetivos durante este segundo trimestre del año:

- Asumir las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a trabajadores (as) y clientela de posibles contagios de COVID-19.
- Mantener la red de canales de atención operativa y dotada de las medidas de bioseguridad necesarias y establecidas por Ley.
- Asegurar la rentabilidad financiera deseada del Banco, de los productos, servicios y segmentos (actuales y futuros) en el marco de la función social y que permitan la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos.
- Fortalecer la calidad de productos y servicios hacia una banca múltiple para la clientela actual y potencial del Banco.
- Mantener la proporción de cartera bruta del sector productivo y créditos destinados a vivienda de interés social, así como aquellas actividades económicas relacionadas con la función social definida en la Ley 393.
- Incrementar la generación de otros ingresos no financieros.
- Incrementar el nivel de captaciones en todos los segmentos de interés del Banco para minimizar el riesgo de concentración y reducir el costo de fondeo.
- Gestionar el negocio en base a una adecuada gestión integral de riesgos, que asegure eficiencia y rentabilidad, para coadyuvar el crecimiento futuro.
- Contar con una estructura organizacional orientada al modelo de negocio con capacidad de adaptarse a los cambios que el negocio pueda requerir.
- Contar con una gestión de recursos humanos que asegure el mejor talento y el soporte a la estrategia de negocios del Banco.
- Fortalecer la cultura organizacional para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.
- Incrementar la participación del Banco en los segmentos actuales.
- Contar con nuevos productos/servicios/canales para los segmentos de interés del Banco.
- Tener procesos eficientes y eficaces enfocados al cliente y en el marco de una gestión integral de riesgos y servicio al cliente.
- Contar con una infraestructura adecuada a la estrategia de negocio, al modelo organizacional del Banco y a la atención con calidad y calidez a la clientela.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

Pensando en estar cada vez más cerca de la clientela y usuarios, llevando servicios y educación financiera, **Banco FIE S.A.** tiene dispuestos, al cierre del segundo trimestre de la gestión 2020, 468 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y

amortizaciones, en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo del presente año. Posteriormente, en fecha 28 de Mayo de 2020, el DS 4248 amplía el plazo del diferimiento automático por los meses de Junio, Julio y Agosto para los prestatarios con saldos menores o iguales a un millón de bolivianos con excepción de personas asalariadas.

El Banco Central de Bolivia (BCB) en fecha 6 de julio de 2020, en línea con el Decreto Supremo N°4272 que busca la recuperación de las empresas afectadas por la pandemia, determinó inyectar, aproximadamente Bs4,000 millones mediante el mecanismo de flexibilizar la tasa de encaje legal y el incremento de los fondos en custodia, lo que permitirá a la población disponer de liquidez a bajo costo a través del sistema financiero que no podrá cobrar más del 3.0% de interés anual. Los créditos colocados en moneda nacional con plazos de al menos 11 meses, deben estar destinados a la compra de productos nacionales y el pago de los servicios de origen boliviano. La tasa de encaje legal para depósitos en efectivo en moneda nacional bajo del 6.0% a 5.5 %, mientras que en moneda extranjera esta tasa se redujo de 13.5% a 10.0%. Respecto a los depósitos en títulos valores y DPF en moneda nacional, el encaje se redujo de 5.0% a 4.5%. Entre tanto, en moneda extranjera se mantienen el 10.0% para DPF mayores a 720 días y baja de 18.0% a 11.0% para el resto de pasivos.

Según datos del Banco Central de Bolivia (BCB) al 26 de junio de 2020, las Reservas Internacionales Netas (RIN) registradas fueron de USD 6,298 millones y respecto al cierre de la gestión 2019 cayeron en USD 170 millones, que representa una tasa de reducción de 2.63%, en ese período. Esta caída se explica principalmente por la disminución de actividades de comercio exterior, compensado por un descenso en las importaciones e incremento del precio del oro. El sistema bancario nacional, al mes de junio de 2020 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 23,600 millones, representando un incremento del 5.63% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2019 (USD 22,343). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a junio de 2020 representaron el 85.54%, mostrando un incremento respecto a la participación de 85.36% registrada a finales de diciembre de 2019.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, el incremento observado durante la gestión 2020 fue de 1.33% registrando un saldo a junio de 2020 de USD 24,570 millones. Del total de la cartera a junio de 2020, el 99.33% está contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.26% a diciembre de 2019.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2019 la mora según balance era de 1.83% y al cierre del mes de junio de 2020 este indicador incrementó a 1.85%. Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional disminuyó de 3.59% en diciembre de 2019 a 3.55% en junio de 2020.

1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto **Banco FIE S.A.**, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

Riesgo de crédito: La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de riesgos y el estudio de los sectores en los que se desenvuelven las actividades de la clientela crediticia y que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de los créditos. Asimismo, **Banco FIE S.A.** dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas aprobadas por ASF, y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

En el marco de la pandemia de COVID-19, **Banco FIE S.A.** ha implementado acciones de mitigación de la exposición al riesgo crediticio emergente, en los lineamientos de políticas y normas para la gestión del riesgo crediticio del Banco, su visión de responsabilidad social y el marco regulatorio establecido por el Gobierno Central.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez, consiste en garantizar la capacidad de **Banco FIE S.A.** para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, **Banco FIE S.A.** cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico. Este plan de contingencia es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

Frente a los recientes eventos sufridos con la aparición de la pandemia de COVID 19 y sus efectos tanto sociales como económicos, **Banco FIE S.A.** ha mostrado estar preparado tanto organizacionalmente como técnicamente, para enfrentar este período crítico. El Banco ha mantenido niveles de liquidez adecuados a la naturaleza del contexto.

Riesgo de mercado: Se gestiona el riesgo de mercado a través de la aplicación del proceso de gestión de los riesgos provenientes de fluctuaciones de las tasas de interés y tipo de cambio, en el marco de políticas y normas establecidas para ello. El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación o de estrés, que coadyuvan a medir el impacto tanto en resultados como en la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia que establece lineamientos de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en tipos cambio y de liquidez.

Riesgo operativo: El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento, de manera que el perfil de riesgo operativo del Banco se encuentre acorde a su apetito.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos, para un mejor tratamiento, a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos.

Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico: **Banco FIE S.A.** cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución, define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa formal interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizar los mismos y cumplir los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo: **Banco FIE S.A.** ha diseñado e implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Delitos Precedentes (DP), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos / servicios ofrecidos, y los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo que estos realicen, empleando para ello, procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma permiten la obtención del perfil de riesgo institucional, el cual es objeto de seguimiento periódico por la Gerencia Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP, siendo posteriormente informado al Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional declarando emergencia sanitaria y cuarentena contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID -19) y otras disposiciones emitidas por los entes reguladores del sistema financiero, el Banco procedió a la apertura de 23 agencias en todo el país durante la cuarentena total, 4 de ellas ubicadas en zonas rurales a fin de atender los requerimientos de la clientela, entre los que se destaca: retiro y/o depósito de cajas de ahorros, pago de créditos, cobro de la "Renta Dignidad", cobro del Bono "Nacional Familia", cobro del Bono "Familia" y cobro de Remesas. Actualmente, durante la cuarentena dinámica, el Banco cuenta con 124 agencias a nivel nacional que están atendiendo a la clientela, de las cuales 50 están ubicadas en zonas rurales.

Para llevar adelante esta labor, el Banco tomó todas las medidas de bioseguridad necesarias para minimizar los riesgos de contagio, tales como la dotación de equipamiento de seguridad para el personal (EPP), reforzamiento de los protocolos de limpieza de instalaciones, dotación de transporte seguro de los (as) trabajadores (as) desde y hasta sus domicilios.

En el marco de la crisis sanitaria y la normativa establecida², se determinó el diferimiento automático de las cuotas (capital e intereses) de marzo, abril y mayo al final del crédito, considerando los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020; asimismo, se mantendrá la cobertura de los seguros de desgravamen y protección accidental durante el período de diferimiento.

Durante el estado de cuarentena total, el Banco mantuvo y mantiene comunicación constante con la clientela respondiendo a sus consultas e informando sobre las medidas adoptadas por la entidad a través de diferentes canales tradicionales y alternos (Facebook, correos electrónicos y asistencias vía WhatsApp, entre otros).

Asimismo, y por determinación de ASOBAN se redujo en un 50% la comisión cobrada por el uso de tarjetas de débito en cajeros automáticos de otros Bancos y se intensificó la entrega de tarjetas de débito y afiliación a canales electrónicos para minimizar el uso de efectivo y educar a nuestra clientela en el uso de canales alternos para realizar sus transacciones financieras. En esa línea, el Banco implementó la habilitación del servicio de banca electrónica (Fienet y Fiemóvil) a través del call center.

Como medidas adicionales, **Banco FIE S.A.** canalizó recursos obtenidos en "Camino por la Vida" de la gestión 2019 para la compra de equipamiento de bioseguridad para el personal médico que atiende a los niños y niñas con cáncer en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, situado en la ciudad de Santa Cruz y en el Hospital del Niño en la ciudad de La Paz. En este último, adicionalmente, se está costeando la alimentación de los padres mientras dure esta situación de crisis sanitaria. Asimismo, se habilitó las líneas telefónicas de soporte y correo electrónico corporativo, para la recepción de consultas y documentación. Finalmente, se dio continuidad al pago a proveedores del Banco.

Durante la gestión 2020, la cartera bruta de **Banco FIE S.A.** incrementó en USD 20 millones (tasa de crecimiento semestral de 1.13%), dejando un saldo a junio de 2020 de USD 1,815 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,365 y una tasa de interés activa ponderada de 11.78%.

Del total de la cartera bruta, el 99.70% está constituida en moneda nacional reflejando un incremento con relación a la participación de 99.67% a diciembre de 2019. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.22% a junio de 2020, nivel inferior al registrado en diciembre de 2019 que fue de 1.43%. Cabe mencionar que, de febrero a marzo de 2020, la cartera bruta se redujo en USD 18 millones equivalentes a -0.99%, mantuvo su participación en moneda nacional e incrementó su nivel de mora según balance, tomando en cuenta que la misma al mes de febrero se encontraba en 1.53%. Sin embargo, de marzo a junio 2020, la cartera bruta incrementó en USD 21 millones equivalente a 1.18%, incrementó ligeramente su participación en moneda nacional de 99.69% a 99.70% y redujo su nivel de mora según balance de 1.83% a 1.22%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 20.45% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a junio de 2020; este indicador a marzo 2020 fue de 19.44%, y al cierre de 2019 fue de 19.13%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4164 de fecha 27 de febrero de 2020, **Banco FIE S.A.**, en calidad de Banco Múltiple, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 30 de junio de 2020 el nivel registrado fue de 63.51%, mientras que al 31 de marzo de 2020 fue de 63.50%, y al 31 de diciembre de 2019 el nivel registrado fue de 63.52%.

En cuanto a operaciones pasivas, al mes de diciembre de 2019 las obligaciones con el público ascendieron a USD 1,289 millones; de manera similar, durante el primer semestre del 2020 se registró un incremento de USD 93 millones equivalente a 7.19%. Este incremento en las obligaciones con el público, deja un saldo a junio de 2020 de USD 1,382 millones. Del total de las obligaciones con el público, a junio de 2020, el 93.10% está registrado en bolivianos, mostrando una reducción respecto a la participación de 93.62% registrada en diciembre de 2019.

Por otro lado, las obligaciones con entidades financieras ascendieron a USD 322 millones al mes de diciembre de 2019; de manera similar, durante el primer semestre del 2020 se registró un incremento de USD 50 millones equivalente a 15.57%. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras, deja un saldo a junio 2020 de USD 372 millones. Del total de las obligaciones con entidades financieras, a junio de 2020, el 98.35% está registrado en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 96.72% registrada en diciembre de 2019.

Asimismo, al mes de diciembre de 2019 las obligaciones con empresas públicas ascendieron a USD 146 millones; sin embargo, durante el primer semestre se registró una caída de USD 35 millones equivalente a 23.78%. Esta reducción en las obligaciones con empresas públicas, deja un saldo a junio 2020 de USD 111 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a junio de 2020, el 99.33% está registrado en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 98.84% registrada en diciembre de 2019. Respecto al mes de marzo, estas obligaciones tuvieron una caída de USD 43 millones equivalente a 27.89% y una caída respecto a la participación en moneda nacional considerando que la misma se encontraba en 99.54%.

El Banco, durante la gestión 2020, mantuvo su enfoque en incrementar la proporción del ahorro local para el financiamiento de sus operaciones. Es así que, continuaron los esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a junio 2020 un total de 1,097,987 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 499, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de marzo de 2020 se registró un incremento en la cantidad de cajas de ahorro y una reducción en el saldo promedio, tomando en cuenta que a marzo 2020 se tenía un total de 1,094,909 cajas de ahorro y un saldo promedio en caja de ahorro equivalente a USD 505.

En relación a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural domiciliario, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable, tributos nacionales y municipales; se mantuvo también, el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, así como el envío de giros a nivel nacional, el pago de remesas provenientes del exterior, transferencias al exterior y seguros. Así mismo, se mantiene el convenio con la Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL) y se renovó el contrato por 2 años con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) para la prestación de servicios de cobranza a través de Ventanillas de Cobranza, instaladas en oficinas de atención al público de esas empresas.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad a pesar del impacto en la economía por la emergencia sanitaria, habiendo generado durante el primer semestre de la gestión 2020 un ROE y ROA de 9.11%

y 0.68%, respectivamente y un ratio de Costos sobre Ingresos de 63.47%. Se debe destacar también que, para alcanzar estos propósitos el Banco no vulneró sus principios de prudencia, generando una cobertura de cartera en mora de 440.80%.

Finalmente, en fecha 13 de marzo de 2020 mediante Resolución/ASF/232/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" en el Registro del Mercado de Valores de ASF (RMV) por un monto de Bs1,000.00 millones.

En fecha 19 de marzo de 2020 mediante Nota ASF/DVSV/R-51702/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la Oferta Pública e inscribió en el RMV de ASF la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs165,000,000.00 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos). En fecha 21 de mayo de 2020, se colocó la totalidad de la referida Emisión de Bonos, a continuación se detallan las características de la colocación.

- Serie Única por un importe de Bs165,000,000.00 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), a un plazo residual al momento de la colocación de 4.84 años (plazo nominal de 5 años), a una tasa de colocación de 5.149% (por debajo de la tasa nominal de 5.150%).

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 9:30 a.m., luego de realizar la revisión de los estados financieros de **Banco FIE S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditores Independientes, emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L., aprobó los mismos por unanimidad y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2019 que ascendió a Bs165,824,567.38 (Ciento sesenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil quinientos sesenta y siete 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 15.18%.

Respecto al tratamiento de los resultados de la gestión 2019 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

- Constituir una Reserva Legal del 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs16,582,456.74 (Dieciséis millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 74/100 Bolivianos).
- Constituir Bs9,949,474.05 (Nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro 05/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N° 393. Del monto total constituido al cual se hace referencia, se destinarán Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIE) y Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) como Reservas por Otros Disposiciones No Distribuibles que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En relación a la distribución de utilidades correspondientes a la gestión 2019, la Junta determinó por mayoría lo siguiente:

- Reinvertir Bs97,504,845.61 (Noventa y siete millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:
 - Como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs48,883,145.61 (Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos).
 - Como Capital Social Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil setecientos 00/100 Bolivianos), destinando una parte del importe señalado al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" y al reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que vencen en la gestión 2020, de la siguiente manera:
 - Reinvertir como Capital Social Bs12,116,700.00 (Doce millones ciento dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos).
 - Destinar Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) para la sustitución del tercer y último cupón de capital de los Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FIE 2", que vence en fecha 20 de abril del 2020.
 - Destinar Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos) para reinversión como Capital Social a ser efectuada el 28 de diciembre del 2020, monto que contempla el reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 28 de diciembre del 2020.

- Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2019 por la suma de Bs41,787,790.98 (Cuarenta y un millones setecientos ochenta y siete mil setecientos noventa 98/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se señaló que se procederá a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por Bs13,669,650.27 (Trece millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta 27/100 Bolivianos) correspondientes a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., INCOFIN CVSO, Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO), DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF, Peter Brunhart Frick y Roland Brunhart Pliffler.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General del Trabajo y el D.S. N°3691 de 3 de abril de 1954, la Junta determinó autorizar el pago de la prima de ley, equivalente a un sueldo mensual, para las personas que trabajaron en el Banco la pasada gestión, como dependientes, y que hubiesen percibido remuneraciones por lo menos durante tres meses en la gestión 2019, para lo cual se tiene constituida la provisión correspondiente.

Finalmente, los (as) Accionistas presentes y representados, determinaron que el pago de los dividendos se realice a partir de las 9:00 a.m. horas del día 4 de marzo de 2020, debiendo para el efecto comunicar esta situación a los (as) Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con la gestión del mismo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 14:30, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de reemplazo del tercer y último cupón de capital de la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" prevista para el 20 de abril de 2020 por el importe de Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de amortización de la segunda cuota de capital correspondiente a la obligación subordinada contratada con la Corporación Andina de Fomento (CAF), prevista para el 28 de diciembre de 2020 por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses) en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta tomó conocimiento y aprobó el incremento del capital pagado por el importe de Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil setecientos 00/100 Bolivianos), en consecuencia constituyéndose el nuevo capital pagado en la suma de Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos). En mérito a que el capital social se encuentra dentro del límite del capital autorizado, no se procederá con el incremento del capital autorizado.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

En fechas 12 de febrero y 19 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** aprobó modificaciones al Estatuto de la Sociedad y en el marco de lo establecido en el Artículo 432 de la Ley de Servicios Financieros por lo cual, la Autoridad en el marco de sus atribuciones, realizó las revisiones y recomendaciones correspondientes, mismas que fueron gestionadas entre los años 2016 y 2017. Asimismo, en fecha 26 de febrero de 2018 mediante nota ASF, ASF/DSR I/R-38525/2018, el regulador instruyó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** considere el texto del Estatuto y sus modificaciones para dar curso a los trámites consecuentes para lograr el registro y consiguiente vigencia de los mismos.

A tal efecto, en fecha 7 de agosto de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó las modificaciones al Estatuto del Banco, así como el texto inextenso de dicho documento. Consecuentemente, en fecha 24 de agosto de 2018 mediante nota **Banco FIE S.A./GNAJ/REG/C-186/2018** se solicitó la aprobación de ASF para cursar la modificación Estatuto del Banco. En respuesta a dicha solicitud, ASF mediante nota con cite ASF/DSR I/R-96500/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, puso en conocimiento de la entidad la revisión del proyecto del Estatuto de **Banco FIE S.A.**, solicitando precisiones al contenido del documento, mismas que fueron consideradas y tratadas por el Directorio de la entidad a efecto de cumplir con lo establecido por el ente regulador.

En fecha 20 de agosto de 2019, mediante nota **Banco FIE S.A./GNAJ/REG/C-165/2019** se pone en consideración del ente regulador las adecuaciones y modificaciones realizadas al proyecto de Estatuto de la entidad con la aprobación del Directorio otorgada en reunión celebrada en fecha 30 de julio de 2019.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante nota con cite ASF/DSR I/R-267427/2019 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 24 de diciembre de 2019, comunica la revisión del proyecto del Estatuto de **Banco FIE S.A.** y solicita precisar aspectos en este documento; en atención a lo requerido por ASF, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020, determinó aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de **Banco FIE S.A.**, así como el texto inextenso de dicho documento a efectos de continuar con el trámite de aprobación del Estatuto ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y cumplir con las formalidades pertinentes para su aprobación y puesta en vigencia.

En consecuencia, **Banco FIE S.A.** mediante nota cite **Banco FIE S.A./GNAJ/REG/C-068/2020** de fecha 3 de junio de 2020, puso a consideración del Ente Regulador las adecuaciones y modificaciones realizadas al Estatuto de la entidad, en consideración que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución ASF 274/2020 de 2 de junio de 2020, dispuso la reanudación de plazos para trámites de no objeción de estatutos, en razón a la declaratoria de cuarentena nacional condicionada y dinámica, dictada por el Gobierno Central del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.11 Responsabilidad social empresarial

Durante la gestión 2020, la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial que otorgó la firma MicroFinanza Rating Bolivia a **Banco FIE S.A.** fue SAA. La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2019 y resalta la excelente capacidad de planificación y monitoreo, ya que los resultados se encuentran completamente alineados con la planificación.

1.12 Calificaciones de riesgo

Los adecuados indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la voluntad de los accionistas de seguir reinvertiendo cerca del 80% de las utilidades generadas por el Banco, contribuyeron a obtener las calificaciones de riesgo descritas a continuación, asignadas por las firmas AESA Ratings (Calificadoras de Riesgo asociada a Fitch Ratings) y MicroFinanza Rating Bolivia.

Calificación asignada por AESA Ratings a **Banco FIE S.A.** emitida en junio de 2020 con corte a marzo de 2020, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo (*) 2020	Calificación de riesgo (*) 2019
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"	
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva en desarrollo	Perspectiva estable

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** emitida en junio de 2020 con corte a marzo de 2020, se refleja en el cuadro adjunto.

1 Decretos Supremos N°4196 de 17 de marzo de 2020, N°4199 de 21 de marzo de 2020 y posteriores, en los cuales se declaró cuarentena total en el país a partir de las cero horas del día 22 de marzo de 2020, y otras medidas complementarias emitidas por diferentes órganos de gobierno y entes reguladores del sistema financiero nacional.

2 La carta circular de ASF CIRCULAR/ASF/DNP/C-2598/20 de fecha 19 de marzo de 2020.

Calificación de riesgo 2020	Calificación de riesgo 2019
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
Perspectiva estable	Perspectiva estable

1.13 Composición accionaria de la entidad

En fecha 27 de diciembre de 2019 **Banco FIE S.A.** comunicó a ASFI mediante nota **Banco FIE S.A./GNAJ/REG/C-223/2019** del 26 de diciembre de 2019 que en esta última fecha se realizó el pago correspondiente a la primera cuota de capital del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), motivo por el cual en el marco de lo establecido en el Artículo 8°, Sección 2, Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF se procedió con el reemplazo correspondiente, mediante traspaso del referido importe desde la cuenta 351.00 Utilidades Acumuladas a la cuenta 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital.

El 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR I/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) y el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 85,750 nuevas acciones ordinarias.

De esta forma, el nuevo capital pagado a partir del 13 de enero del 2020 asciende a Bs590,851,200.00 (Quinientos noventa millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos 00/100 Bolivianos) y **Banco FIE S.A.** tiene en circulación 5,908,512 acciones ordinarias.

En fecha 12 de mayo de 2020 mediante nota ASFI/DSR I/R-58715/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado de **Banco FIE S.A.** por un monto total de Bs12,116,700.00 (Doce millones ciento dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos).

En fecha 9 de junio de 2020 mediante nota ASFI/DSR I/R-65191/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado de **Banco FIE S.A.** por la suma de Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), con el fin de reemplazar el pago a capital del Cupón N°15 de la Serie Única de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2".

Como consecuencia del incremento en el Capital Social por Bs12,116,700.00 (Doce millones ciento dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos) y por Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), se emitieron un total de 366,167 acciones con valor nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, que fueron distribuidas en forma proporcional entre todos los accionistas respecto a su participación accionaria; con lo cual, el capital pagado al 30 de junio de 2020 se incrementó en Bs36,616,700.00 (Treinta y seis millones seiscientos dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos).

Por lo tanto, la composición accionaria vigente al 30 de junio de 2020 y la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019, se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	30/6/2020			31/12/2019		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (*)	3.409.944	340.994.400	54,344517%	3.164.353	316.435.300	54,344536%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT)	1.041.056	104.105.600	16,591383%	966.077	96.607.700	16,591387%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	677.458	67.745.800	10,796696%	628.779	62.877.900	10,798638%
Incofin CVSO	356.304	35.630.400	5,678442%	330.643	33.064.300	5,678456%
Fundación PROFIN	215.628	21.562.800	3,436479%	200.166	20.016.600	3,437647%
Beatriz Verónica Yañez de Adler	131.624	13.162.400	2,097701%	122.145	12.214.500	2,097716%
Walter Brunhart Frick	86.128	8.612.800	1,372628%	79.925	7.992.500	1,372630%
Erica Rück Urburu Crespo	65.071	6.507.100	1,037041%	60.393	6.039.300	1,037188%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	59.734	5.973.400	0,951985%	55.432	5.543.200	0,951988%
Peter Brunhart Frick	58.565	5.856.500	0,933355%	54.347	5.434.700	0,933354%
Peter Brunhart Gassner	36.605	3.660.500	0,583378%	33.864	3.386.400	0,581580%
María del Pilar Ramírez Muñoz	34.943	3.494.300	0,556889%	32.426	3.242.600	0,556883%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	32.906	3.290.600	0,524425%	30.536	3.053.600	0,524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	32.906	3.290.600	0,524425%	30.536	3.053.600	0,524425%
María Eugenia Butrón Berdeja	16.960	1.696.000	0,270293%	15.641	1.564.100	0,268618%
Azul Magenta S.R.L.	13.407	1.340.700	0,213668%	12.453	1.245.300	0,213868%
Roland Brunhart Pfiffner	4.991	499.100	0,079542%	4.631	463.100	0,079533%
Héctor David Gallardo Rivas	449	44.900	0,007156%	415	41.500	0,007127%
Total	6.274.679	627.467.900	100,000000%	5.822.762	582.276.200	100,000000%

(*) La Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL, tiene como principal accionista al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (**ONG FIE**) que es una Organización No Gubernamental boliviana. La creación de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL, ha permitido al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (**ONG FIE**) continuar impulsando las micro finanzas para promover el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia y en nuestra región.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparados de manera consistente respecto a la gestión 2019.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda original y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2020 de Bs7.70380 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2020 equivalente a Bs2.34937 por UFV (al 31 de diciembre de 2019 de Bs2.33187).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por **Banco FIE S.A.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Adicionalmente el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del D.S. N°4196 del 17 de marzo del 2020, en la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del día 19 de marzo de 2020 y en la Ley N°1294 del 1° de abril de 2020, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS" que establece entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, lo cual no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora. Se prohíbe el anatocismo.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs196,360,026 y Bs202,627,381 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs104,960,540 y Bs63,569,840, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días. Se valúan de acuerdo a los siguientes criterios: Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal. Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs6,689,356 y Bs1,353,224, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se valúan al valor de la cuota informado por el administrador correspondiente.

La participación en la empresa "Servicios de Información, Buró de Información S.A. (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs2,346,389 y Bs2,643,681, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs8,470,057 y Bs1,668,119, respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, éstos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que asciende a Bs5,769,011 y Bs4,591,638, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrían. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, **Banco FIE S.A.** no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se ha constituido una previsión cíclica por Bs155,062,905 y Bs151,123,033, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs245,933 y Bs379,165, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020 una utilidad de Bs53,682,877 para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 una utilidad de Bs165,824,567.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un periodo menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de 22% a 25% la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19), referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco cargó a resultados Bs28.962.776 y Bs78.123.229, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs28.962.777 y Bs78.123.230, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2020, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	119.696.559	182.998.170
Cuenta caja - disponibilidades (i)	223.735.185	164.749.158
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791.839	1.339.460
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	149.298.417	152.000.000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	369.256.212	322.871.574
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2.000.000	500.000
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86.995	86.995
Cuotas de participación fondos CPVIS cedidos en garantía de préstamos	-	-
de liquidez del BCB (ii)	344.389.857	152.309.857
Importes entregados en garantía	999.741	1.040.414
	1.210.254.805	977.895.628

(i) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019. Resolución de Directorio N°054/2018 y N° 015/2019, N°65/2019 y N°018/2020 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGBB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
al 30 de junio de 2020				
Moneda nacional	296.681.992	407.384.980	224.506.797	257.536.027
Moneda extranjera	46.691.586	187.215.072	71.567.917	111.596.013
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.165	379.434	47.589	124.172
al 31 de diciembre de 2019				
Moneda nacional	291.847.548	363.606.726	227.230.730	223.040.876
Moneda extranjera	55.854.666	237.082.512	99.636.178	99.694.554
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	63.032	377.507	52.527	136.144

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	643.178.512	717.653.573
Inversiones temporarias	998.046.977	705.555.664
Cartera vigente	3.489.399.357	3.394.616.503
Cartera reprogramada vigente	125.388.724	117.180.302
Productos devengados por cobrar cartera	150.572.804	39.361.818
Previsión específica para cartera vigente	(25.135.308)	(24.028.993)
Inversiones permanentes	102.873.534	19.156.408
Otras cuentas por cobrar	88.922.127	80.017.453
Otros activos	66.162.481	19.679.716
Total activo corriente	5.639.409.208	5.069.192.444
Activo no corriente		
Disponibilidades	142.343.680	195.809.413
Inversiones temporarias	891.376.191	968.873.281
Cartera vigente	8.279.425.489	8.209.935.353
Cartera reprogramada vigente	403.103.171	412.268.784
Cartera vencida	38.825.144	58.528.692
Cartera reprogramada vencida	16.946.189	22.176.312
Cartera en ejecución	77.429.119	77.487.795
Cartera reprogramada en ejecución	18.685.004	17.780.926
Productos devengados por cobrar cartera	323.481.364	87.627.123
Previsión específica para cartera vigente	(62.794.651)	(46.706.132)
Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	(149.952.336)	(131.892.257)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(199.755.122)	(199.886.690)
Inversiones permanentes	403.475.122	301.490.616
Otras cuentas por cobrar	836.365	1.107.364
Bienes realizables	3.773.193	2.654.202
Bienes de uso	205.536.305	211.899.540
Otros activos	33.378.986	44.490.719
Total activo no corriente	10.426.113.213	10.233.645.041
Total activo	16.065.522.421	15.302.837.485
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.451.681.906	3.200.703.390
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	211.380.112	21.014.308
Obligaciones con el Fondesif	1.937.626	4.458.346
Obligaciones con el BCB a plazo	280.659.909	301.029.108
Obligaciones con entidades de segundo piso	75.666.667	75.666.667
Obligaciones con entidades financieras del país	879.990.006	731.813.338
Financiamientos entidades del exterior	36.358.000	70.658.000
Cargos financieros devengados por pagar	40.261.671	35.251.021
Previsiones	170.664	283.428
Otras cuentas por pagar	246.094.489	269.388.762
Valores en circulación	245.899.693	268.762.600
Obligaciones subordinadas	30.169.329	28.810.670
Obligaciones con empresas con participación estatal	324.491.049	508.797.892
Total pasivo corriente	5.824.761.121	5.516.637.530

	2020 Bs	2019 Bs
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	6.387.764.196	5.999.694.600
Obligaciones con el BCB a plazo	299.172.284	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	174.000.000	192.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	591.065.900	810.765.900
Financiamientos entidades del exterior	1.029.000	2.058.000
Cargos financieros devengados por pagar	47.616.367	49.835.890
Previsiones	231.697.146	227.777.742
Otras cuentas por pagar	80.591.853	76.986.032
Valores en circulación	559.000.000	460.000.000
Obligaciones subordinadas	246.800.000	272.875.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	431.877.184	508.488.192
Total pasivo no corriente	9.050.613.930	8.601.314.689
Total Pasivo	14.875.375.051	14.117.952.219
Patrimonio neto	1.190.147.370	1.184.885.266
Total Pasivo y Patrimonio Neto	16.065.522.421	15.302.837.485

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1° de julio de 2020

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	501.008.493	27.932.622	42.874.856	71.362.542	142.343.680	-	785.522.193
Inversiones temporarias	268.657.938	73.205.834	95.710.060	529.801.721	521.394.507	350.281.489	1.839.051.549
Cartera vigente	297.633.819	611.687.326	1.113.860.291	1.591.606.645	2.511.535.393	6.170.993.266	12.297.316.740
Cuentas por cobrar	41.926.515	-	-	-	999.741	-	42.926.256
Inversiones permanentes	691.288	7.452.024	4.749.123	89.871.223	31.265.103	373.594.302	507.623.063
Otras operaciones activas	141.979.654	36.381.059	36.233.515	54.782.660	46.502.751	277.202.981	593.082.620
Activos	1.251.897.707	756.658.865	1.293.427.845	2.337.424.791	3.254.041.175	7.172.072.038	16.065.522.421
Obligaciones con el público	347.541.377	512.288.737	995.303.378	1.575.779.641	2.177.916.927	3.872.689.043	9.481.519.103
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	211.380.112	-	-	-	-	-	211.380.112
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	43.500.000	18.833.333	75.666.667	98.333.333	249.666.666
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	99.490.006	121.600.000	59.000.000	599.900.000	261.100.000	329.965.900	1.471.055.906
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	34.814.500	1.029.000	1.029.000	-	37.387.000
Financiamientos BCB	-	157.942.336	-	72.217.573	50.500.000	299.172.284	579.832.193
Otras cuentas por pagar	85.784.695	12.843.695	-	-	-	-	98.628.390
Valores en circulación	-	-	172.000.000	66.000.000	194.000.000	365.000.000	797.000.000
Obligaciones subordinadas	-	-	-	26.075.000	38.575.000	208.225.000	272.875.000
Otras operaciones pasivas	40.289.486	20.542.489	22.132.302	141.548.598	68.979.541	642.605.452	936.097.868
Obligaciones con empresas públicas	63.342.747	77.194.507	70.499.008	111.540.768	223.038.783	194.317.000	739.932.813
Pasivos	847.828.423	758.317.261	1.397.249.188	2.540.706.340	3.040.305.918	5.711.135.728	14.875.375.051
Total cuentas contingentes	2.180.198	34.662.952	5.940.244	25.669.611	2.113.429	2.371.625	72.938.059
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	406.249.482	33.004.556	(97.881.099)	(177.611.938)	215.848.686	1.463.307.935	
Brecha acumulada	406.249.482	439.254.038	341.372.939	163.761.001	379.609.687	1.842.917.622	

1° de enero de 2020

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	525.305.103	32.875.472	55.500.045	103.972.955	195.809.411	-	913.462.986
Inversiones temporarias	212.967.365	37.910.272	211.546.676	218.818.658	498.860.312	444.326.095	1.624.429.378
Cartera vigente	240.014.328	601.208.783	1.011.611.935	1.658.961.760	2.416.521.490	6.205.682.645	12.134.000.941
Cuentas por cobrar	12.698.043	-	-	-	1.040.414	-	13.738.457
Inversiones permanentes	691.288	4.362.937	1.471.089	12.201.149	197.986.252	105.355.671	322.068.386
Otras operaciones activas	19.864.323	5.526.889	74.134.267	27.549.110	20.755.290	147.307.458	295.137.337
Activos	1.011.540.450	681.884.353	1.354.264.012	2.021.503.632	3.330.973.169	6.902.671.869	15.302.837.485
Obligaciones con el público	352.099.986	562.358.417	762.183.360	1.495.335.611	2.152.139.455	3.521.267.099	8.845.383.928
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	21.014.308	-	-	-	-	-	21.014.308
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	56.833.333	75.666.667	117.166.667	268.500.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	206.261.236	185.452.107	211.000.000	129.100.000	509.700.000	301.065.900	1.542.579.243
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	34.814.500	35.329.000	2.058.000	-	72.716.000
Financiamientos BCB	72.490.244	76.229.008	-	-	152.309.857	-	301.029.109
Otras cuentas por pagar	54.623.272	-	156.246.459	-	-	-	210.869.731
Valores en circulación	-	30.000.000	60.000.000	172.000.000	183.000.000	277.000.000	722.000.000
Obligaciones subordinadas	-	-	24.500.000	-	38.575.000	234.300.000	297.375.000
Otras operaciones pasivas	33.213.097	28.310.429	23.855.006	57.139.450	54.174.206	640.671.836	

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	319.220.956	377.507	319.598.463
Inversiones temporarias	249.935.866	8.064.360	258.000.226
Cartera	34.776.779	-	34.776.779
Otras cuentas por cobrar	8.204.701	-	8.204.701
Inversiones permanentes	165.856.527	-	165.856.527
Otros activos	686	-	686
Total activo	777.995.515	8.441.867	786.437.382
PASIVO			
Obligaciones con el público	564.416.072	1.050.577	565.466.649
Obligaciones con instituciones fiscales	51.737	-	51.737
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72.780.275	-	72.780.275
Otras cuentas por pagar	7.915.264	-	7.915.264
Provisiones	60.771.002	37.351	60.808.353
Obligaciones subordinadas	42.919.212	-	42.919.212
Obligaciones con empresas con participación estatal	11.641.028	-	11.641.028
Total pasivo	760.494.590	1.087.928	761.582.518
Posición neta - activa	17.500.925	7.353.939	24.854.864

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86) y de Bs7.70380 al 30 de junio de 2020 (al 31 de diciembre de 2019 Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2020, equivalente a Bs2.34937 (al 31 de diciembre de 2019, equivalente a Bs2.33187).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas	399.808.432	348.501.818
Fondos asignados a cajeros automáticos	40.373.826	43.218.131
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	303.327.464	419.932.866
Bancos y corresponsales del país	5.454.255	10.266.835
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791.839	1.339.460
Bancos y corresponsales del exterior	35.663.136	81.347.969
Documentos para cobro inmediato	103.240	8.855.907
Total	785.522.192	913.462.986

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente (*)	11.768.824.846	11.604.551.855
Cartera vencida	38.825.144	58.528.692
Cartera en ejecución	77.429.119	77.487.795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	528.491.895	529.449.086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	16.946.189	22.176.312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18.685.004	17.780.925
Total cartera bruta	12.449.202.197	12.309.974.665
Previsión específica para cartera	(196.360.026)	(202.627.381)
Previsión genérica para cartera (**)	(241.277.391)	(199.886.690)
Total provisiones	(437.637.417)	(402.514.071)
Productos devengados por cobrar	474.054.168	126.988.941
Total cartera neta	12.485.618.948	12.034.449.535
Previsión específica para activos contingentes	(245.933)	(379.165)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "provisiones")	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	(66.495.459)	(65.111.202)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	(88.567.446)	(86.011.831)
Total provisiones (expuesta en el rubro "provisiones")	(231.867.810)	(228.061.170)
Cartera contingente	72.938.059	86.447.863

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 30 de junio de 2020 en relación al 31 de diciembre de 2019 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs155,062,905 y Bs151,123,033, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	56.064.090	1.526.894.967	-	-	(970.711)
PYMES con calificación por mora	297.500	314.509.601	2.858.156	17.903.872	(14.938.048)
PYMES con calificación empresarial	5.612.186	1.127.463.409	-	1.211.726	(5.398.770)
Microcréditos debidamente garantizados	8.656.781	2.419.629.227	17.225.239	35.807.082	(47.815.625)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3.374.706.010	19.074.851	18.799.648	(43.999.475)
De Consumo debidamente garantizado	-	262.408.439	3.067.586	4.605.404	(13.469.211)
De Consumo No debidamente garantizado	2.307.502	1.014.784.999	5.094.662	2.888.515	(38.151.267)
De vivienda	-	1.776.080.341	4.032.367	13.994.212	(13.071.243)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	480.839.748	4.418.472	903.664	(18.791.609)
Totales	72.938.059	12.297.316.741	55.771.333	96.114.123	(196.605.959)

Al 31 de diciembre de 2019:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	57.764.315	1.357.204.001	-	-	(1.112.489)
PYMES con calificación por mora	784.054	332.926.399	4.370.530	18.249.945	(16.137.959)
PYMES con calificación empresarial	10.713.377	1.094.079.308	1.211.726	-	(5.647.981)
Microcréditos debidamente garantizados	14.319.633	2.498.883.464	25.914.135	35.438.365	(51.138.095)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3.367.036.674	28.343.881	17.916.690	(47.201.212)
De Consumo debidamente garantizado	-	279.404.640	4.302.961	4.822.211	(14.770.742)
De Consumo No debidamente garantizado	2.866.484	918.634.283	7.718.045	2.896.388	(36.857.043)
De vivienda	-	1.806.011.752	3.725.776	15.153.651	(12.826.857)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	479.820.420	5.117.950	791.470	(17.314.168)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1 Actividad económica del Deudor

Al 30 de junio de 2020:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	230.623	2.389.025.165	6.365.603	10.124.866	(19.648.886)
Caza silvicultura y pesca	-	35.110.859	131.659	261.466	(428.639)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	13.608.698	3.593.110	-	-	(90.447)
Minerales Metálicos y No Metálicos	-	68.082.563	145.712	512.420	(812.299)
Industria manufacturera	32.493.519	2.508.869.161	9.269.296	9.490.754	(21.570.935)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.306.443	115.195.900	798.000	-	(800.722)
Construcción	13.243.785	409.506.178	1.182.081	2.954.117	(5.576.367)
Venta al por mayor y menor	4.508.686	2.605.572.293	16.510.201	36.036.247	(62.858.484)
Hoteles y restaurantes	149.876	550.059.953	5.613.665	6.592.943	(18.178.080)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	781.303	1.641.757.651	7.459.481	18.144.298	(33.402.136)
Intermediación financiera	400.850	256.047.762	34.007	302.172	(942.079)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	970.456	721.242.848	4.207.831	7.659.352	(18.419.043)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	72.304	187.803.216	652.498	697.765	(1.962.104)
Educación	17.892	134.252.651	74.159	320.242	(1.098.139)
Servicios sociales comunales y personales	153.624	645.296.044	3.265.788	3.017.481	(10.292.972)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5.782.773	11.418	-	(140.298)
Servicio de Organizaciones y órganos Extraterritoriales	-	350	-	-	(11)
Actividades atípicas	-	20.118.264	49.934	-	(384.318)
Totales	72.938.059	12.297.316.741	55.771.333	96.114.123	(196.605.959)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	289.188	2.323.891.928	10.198.740	9.121.379	(19.666.466)
Caza silvicultura y pesca	28.391	34.824.543	140.194	267.467	(413.571)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.907.682	6.716.692	-	-	(102.942)
Minerales Metálicos y No Metálicos	-	68.731.460	185.622	512.420	(734.945)
Industria manufacturera	38.421.872	2.429.953.676	10.372.768	9.268.935	(21.600.223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.079.349	55.625.451	-	-	(22.329)
Construcción	18.555.872	413.826.439	3.702.886	1.753.839	(6.108.952)
Venta al por mayor y menor	5.253.940	2.613.693.649	25.644.052	38.128.839	(66.975.773)
Hoteles y restaurantes	238.157	557.571.297	7.864.960	6.190.924	(18.795.516)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1.241.164	1.620.169.403	11.022.993	17.044.712	(33.854.715)
Intermediación financiera	492.054	303.597.464	37.762	302.172	(1.029.868)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.605.126	726.341.216	6.061.317	8.034.096	(18.994.411)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	77.526	191.136.838	1.517.314	979.888	(2.309.207)
Educación	22.496	135.551.368	66.090	533.566	(1.189.566)
Servicios sociales comunales y personales	214.466	625.472.688	3.796.135	3.130.483	(10.671.845)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	6.146.848	17.505	-	(151.077)
Actividades atípicas	20.580	20.749.801	76.666	-	(385.140)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

2.2 Destino del crédito

Al 30 de junio de 2020:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.417.124.684	6.965.476	10.037.562	(19.546.013)
Caza silvicultura y pesca	-	34.969.766	166.079	303.465	(489.074)
extracción de petróleo crudo y gas natural	13.615.558	3.571.712	-	-	(90.436)
Minerales metálicos y no metálicos	-	52.756.779	87.881	146.018	(380.012)
Industria manufacturera	31.859.302	2.113.597.963	5.827.878	6.393.175	(13.540.501)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.299.583	114.725.176	798.000	-	(800.369)
Construcción	13.242.460	2.771.720.344	9.812.352	25.989.108	(48.287.343)
Venta al por mayor y menor	6.174.409	1.614.521.706	13.801.121	19.830.721	(48.757.665)
Hoteles y restaurantes	10.416	175.296.260	3.279.874	3.104.939	(8.594.257)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	432.058	1.231.051.609	7.071.448	15.093.764	(24.627.281)
Intermediación financiera	350.000	213.439.122	103.365	92.648	(923.600)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	839.973	1.347.579.356	6.818.564	14.672.244	(27.347.956)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	71.912	3.466.991	5.496	-	(95.608)
Educación	17.528	21.236.695	68.312	-	(609.824)
Servicios sociales comunales y personales	24.860	182.241.297	959.254	450.479	(2.509.268)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	17.281	6.233	-	(6.752)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	72.938.059	12.297.316.741	55.771.333	96.114.123	(196.605.959)

Al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	21.325.453	5.022.072.962	21.325.079	59.281.007	(64.839.173)
Garantía prendaria	36.675.006	3.052.380.440	34.533.369	24.156.402	(74.425.134)
Garantía pignorada	15.735.404	15.164.971	2.097	-	(164.880)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	4.266.426	2.373.265.141	18.135.789	8.023.998	(41.727.205)
Garantía no convencional	-	421.067.608	221.778	252.756	(3.485.604)
Otras garantías	-	6.299.889	253.893	-	(257.099)
Garantía quirografaria	8.445.574	1.243.749.930	6.232.999	3.554.557	(18.107.451)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	72.936.717	12.263.296.161	-	-	(60.272.071)
Categoría B	-	10.164.526	-	-	(240.009)
Categoría C	-	7.078.104	2.845.443	1.076.319	(1.945.175)
Categoría D	-	223.889	670.355	1.693.174	(1.161.929)
Categoría E	-	3.816.467	815.896	1.345.453	(3.946.872)
Categoría F	1.342	12.737.594	51.439.639	91.999.177	(129.039.903)
Totales	72.938.059	12.297.316.741	55.771.333	96.114.123	(196.605.959)

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	86.137.037	12.070.916.260	-	-	(57.641.385)
Categoría B	51.952	42.304.912	2.397.905	198.332	(1.528.270)
Categoría C	7.484	7.547.042	11.504.135	704.130	(3.459.640)
Categoría D	251.390	206.733	8.300.051	988.895	(4.438.530)
Categoría E	-	4.025.734	4.781.042	1.579.879	(7.188.439)
Categoría F	-	9.000.260	53.721.871	91.797.484	(128.750.282)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	27.757.878	1.182.430.341	-	-	(863.970)
De 11 a 50 mayores prestatarios	6.285.863	836.079.795	-	-	(326.298)
De 51 a 100 mayores prestatarios	13.707.651	487.039.980	-	-	(682.832)
Otros	25.186.667	9.791.766.625	55.771.333	96.114.123	(194.732.859)
Totales	72.938.059	12.297.316.741	55.771.333	96.114.123	(196.605.959)

Al 31 de diciembre de 2019:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	36.675.000	709.379.543	-	-	580.809
De 11 a 50 mayores prestatarios	20.149.580	1.126.988.338	-	-	581.255
De 51 a 100 mayores prestatarios	198.120	518.385.659	-	-	711.476
Otros	29.425.163	9.779.247.401	80.705.004	95.268.720	201.133.006
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	203.006.546

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Banco FIE S.A. ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs241,277,391 y Bs199,886,690, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	11.768.824.846	11.604.551.855	11.033.601.265
Cartera vencida	38.825.144	58.528.692	70.623.912
Cartera en ejecución	77.429.119	77.487.795	79.025.749
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	528.491.895	529.448.086	220.978.327
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	16.946.189	22.176.312	17.417.276
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18.685.004	17.780.925	9.441.786
Cartera contingente	72.938.059	86.447.863	41.461.667
Productos devengados por cobrar	474.054.168	126.988.941	110.752.166
Previsión específica para incobrabilidad	196.360.026	202.627.381	228.962.952
Previsión genérica para incobrabilidad	241.277.391	199.886.690	172.952.869
Previsión para activos contingentes	245.933	379.165	193.054
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76.558.972	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica cíclica	155.062.905	151.123.033	132.652.887
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(53.858.583)	(206.381.793)	(233.918.909)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	(19.269.973)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(43.074.141)	(37.118.221)	(28.599.171)
Cargos por previsión para activos contingentes	(187.074)	(601.324)	(507.502)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(1.384.257)	(6.464.347)	(6.903.382)
Cargos por previsión genérica cíclica	(2.577.724)	(12.005.800)	(12.820.567)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	47.633.626	184.304.728	203.436.643
Productos por cartera (ingresos financieros)	725.754.941	1.393.337.144	1.285.428.723
Productos en suspenso	59.385.959	51.952.427	81.302.476
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617.453.631	704.272.051	959.399.673
Créditos castigados por insolvencia	268.950.763	259.924.543	221.866.196
Número de prestatarios	194.331	195.992	195.773

5. El saldo de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, alcanza a la suma de Bs564,123,088 y Bs569,406,324, respectivamente, cifras que representan el 4.53% y 4.63%, respectivamente, del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	630.575.241	611.320.735	584.341.377
(-) Castigos	(12.546.996)	(48.978.630)	(62.179.769)
(-) Recuperaciones de capital	(1.949.062)	(10.033.620)	(9.423.736)
(+) Previsiones constituidas	53.426.044	78.266.756	98.582.863
Previsión final	669.505.227	630.575.241	611.320.735

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja de ahorros	2.631.706	5.948.413
Depósitos a plazo fijo	946.835.000	830.399.817
Otros títulos valores de entidades financieras del país	40.974.120	25.836.150
Inversiones en entidades financieras del exterior	34.229.574	13.720.000
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	63.402.959	72.133.377
Participación en fondos de inversión	189.305.190	159.901.677
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	369.256.213	322.871.574
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	149.298.417	152.000.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86.995	86.995
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2.000.000	500.000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	56.324.781	49.670.748
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	95.964	92.179
Productos devengados por cobrar inv.en entidades públicas no financieras	-	537.591
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	595.120	1.020.051
"Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida restringida"	45.111	32.222
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.070.647)	(1.063.536)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(121.847)	-
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(5.225.674)	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(271.189)	(289.688)
	1.889.423.168	1.674.428.945

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.05% y 0.06%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 3.75% y 3.73%, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del País fueron de 3.23% y 4.49%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 3.49% y 2.71%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% y 5.83%, respectivamente; en Títulos Valores de Entidades Privadas no Financieras del País fueron de 4.12% y 4.45%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 1.49% y 1.74%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 2.89% y 1.04%, respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	11.000.000	11.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	13.720.000	13.720.000
Participación en burós de información crediticia	699.700	699.700
Participación en entidades de servicios públicos	502.997	502.997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	137.310.509	143.835.832
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	344.389.857	152.309.857
Productos dev. por cobrar inversiones en ent.financieras del país	923.060	792.374
Productos dev. por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	38.874	14.294
Productos devengados por cobrar inv.en otras entidades no financieras	110.048	415.651
Previsión inversión en entidades financieras del exterior	-	(187.624)
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(2.346.389)	(2.456.057)
	506.348.656	320.647.024

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.38% para ambos periodos; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.37% y 2.64%, respectivamente; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas no Financieras del País fue de 4.83% y 5.03%, respectivamente.

(i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

Durante el mes de junio de 2020 y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de junio de 2022.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	47.221.618	57.908.186
Anticipos por compras de bienes y servicios	973.853	1.003.999
Alquileres pagados por anticipado	1.733.821	2.667.018
Anticipos sobre avance de obras	13.852	72.874
Seguros pagados por anticipado	1.296.882	2.622.339
Otros pagos anticipados	4.062.267	4.780.064
Comisiones por cobrar	15.142.200	8.121.241
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	-
Crédito fiscal IVA	117.443	287.839
Importes entregados en garantía	999.741	1.040.414
Otras partidas pendientes de cobro (i)	26.666.872	4.288.962
Previsión específica para pagos anticipados	(565.865)	(539.865)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(7.904.192)	(1.128.254)
	89.758.492	81.124.817

(i) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: giros procesados para su cobro por Bs227,074 y Bs19,661, respectivamente; bonos del estado por Bs1,575,450 y Bs766,950, respectivamente; Seguros por Bs21,132,010 y Bs140, respectivamente, y otras operaciones pendientes de cobro por Bs3,732,338 y Bs3,502,211, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	11	11
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	11	11
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	9.540.163	7.245.824
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	9.458.350	7.164.011
Bienes fuera de uso	2.030	5
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.030	5
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(5.769.010)	(4.591.636)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(5.687.197)	(4.509.823)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(2)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(2)
	<u>3.773.193</u>	<u>2.654.202</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	37.180.058	-	37.180.058	37.180.058
Edificios	131.330.350	(11.008.757)	120.321.593	122.180.671
Mobiliario y enseres	43.536.503	(30.239.733)	13.296.770	14.925.422
Equipo e instalaciones	34.280.841	(20.159.178)	14.121.663	11.919.217
Equipos de computación	109.742.050	(91.585.413)	18.156.637	23.065.890
Vehículos	18.650.206	(16.350.299)	2.299.907	2.376.172
Obras de arte	159.677	-	159.677	159.677
Obras en construcción	-	-	-	92.433
	<u>374.879.685</u>	<u>(169.343.380)</u>	<u>205.536.305</u>	<u>211.899.540</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la depreciación cargada al resultado fue de Bs10,583,155 y Bs24,226,995, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelaría, útiles y materiales de servicio	3.455.345	1.543.693
Gastos de organización (i)	10.174.302	15.632.056
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	8.859.251	11.941.842
Remesas en tránsito (ii)	64.007.114	18.026.794
Fallas de caja	4.331	-
Fondos fijos no respuesto	41.500	-
Operaciones por liquidar	8.441	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	-	109.229
Otras partidas pendientes de imputación	952.868	-
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	14.345.434	16.916.822
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(2.307.119)	-
	<u>99.541.467</u>	<u>64.170.436</u>

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readequación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la amortización cargada al resultado fue de Bs4,819,252 y Bs10,856,895, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 30 de junio de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	686.479.799	455.433.995	509.044.576
Obligaciones con el público en caja de ahorros	3.759.603.086	3.781.578.846	3.919.148.834
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1.572.738	2.133.795	3.820.122
Obligaciones con el público restringidas	63.287.699	64.411.812	69.608.880
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	4.970.575.780	4.541.825.482	4.757.553.951
Cargos devengados por pagar	357.927.000	355.014.060	365.200.146
	<u>9.839.446.102</u>	<u>9.200.397.990</u>	<u>9.624.376.509</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos por tributos fiscales	1.773.828	4.221.434
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	163.798	236.912
	<u>1.937.626</u>	<u>4.458.346</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	211.380.112	21.014.309
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	475.688	4.037.909
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	210.169.817	16.882.080
Oblig. con bancos y ent. fin. a la vista no sujet. encaje legal restringida	-	94.320
Oblig con bcos. y ent. fin. a la vista sujet. encaje legal restringida	734.607	-
Obligaciones con el BCB a plazo	579.832.193	301.029.108
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	344.389.857	152.309.856
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	149.942.336	148.719.252
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	85.500.000	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	249.666.667	268.500.000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	249.666.667	268.500.000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1.471.055.906	1.542.579.238
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano a plazo	-	18.144.735
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	26.066.179	33.985.826
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.441.565.900	1.483.025.900
Operaciones interbancarias	-	-
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	3.423.827	7.422.777
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	34.300.000	68.600.000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34.300.000	68.600.000
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	3.087.000	4.116.000
OMTRIX	3.087.000	4.116.000
Cargos financieros devengados por pagar	87.878.039	85.086.911
	<u>2.637.199.916</u>	<u>2.290.925.566</u>

(*) Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 y en el marco de la Circular Externa SGOB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo, y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs87.21 millones. Finalmente y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 09 de junio de 2020 y 19 de junio de 2020, Banco FIE S.A. solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs192 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 30 de junio de 2022.

Durante el primer semestre de la gestión 2020 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Higher Education Finance Fund – Omrix, Banco Fortaleza S.A., Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. y de Corporación Andina de Fomento (CAF) por Bs1.03 millones, Bs18.1 millones, Bs18.8 millones y USD 5 millones, respectivamente.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omrix y con CAF fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se describen a continuación:

i) Compromisos financieros (Covenants) Higher Education Fund:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.98%	12.82%
(Cartera Vencida (>30 días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días) / Cartera Bruta	< 0 = 5%	1.22%	1.43%
ROE	> 5%	9.11%	15.18%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

ii) Compromisos financieros (Covenants) CAF:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> 0 = 100%	440.80%	358.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	20.691	63.242
Acreedores varios por intermediación financiera	46.943	214.875
Cheques de gerencia	4.678.111	4.432.951
Acreedores fiscales por retención a terceros	1.874.469	1.767.093
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	30.754.846	161.848.526
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.908.260	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.771.558	-
Dividendos por pagar	820.493	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.174.419	557.714
Ingresos diferidos (i)	9.578.211	11.451.841
Acreedores varios (ii)	43.000.390	30.533.491
Provisión para primas	10.894.843	21.333.474
Provisión para aguinaldos	10.894.843	-
Provisión para indemnizaciones	66.614.234	61.314.539
Otras provisiones para beneficios sociales	13.977.619	15.671.492
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	130.568	1.420.458
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	57.925.553	-
Otras provisiones (iii)	35.423.365	22.008.900
Remesas en tránsito	31.341.104	13.624.725
Fallas de caja	202.611	7.310
Operaciones por liquidar	11.898	16.554
Otras partidas pendientes de imputación	641.313	107.608
	<u>326.686.342</u>	<u>346.374.793</u>

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados BANCO FIE 2, Bonos Subordinados BANCO FIE 3, Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1, Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2, Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1, Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2, Bonos Subordinados BANCO FIE 4 y Bonos Subordinados BANCO FIE 5, serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 esta cuenta incluye Bs23,572,927 y Bs15,333,215, respectivamente, por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs762,304 y Bs2,166,692, respectivamente, por recaudación de servicios; Bs589,817 y Bs659,928, respectivamente, por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs121,619 y Bs63,044, respectivamente, en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs73,801 y Bs79,017, respectivamente, en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs17,879,922 y Bs12,231,595, respectivamente.

(iii) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs12,245,153 y Bs11,496,047, respectivamente; Aportes ASFI Bs791,409 y Bs791,409, respectivamente; Auditoría externa Bs155,420 y Bs218,880, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs973,046 y Bs1,447,093, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs21,258,337 y Bs8,055,471, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	245.933	379.165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	66.495.459	65.111.202
Previsión genérica cíclica (ii)	88.567.446	86.011.831
	<u>231.867.810</u>	<u>228.061.170</u>

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(ii) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	797.000.000	722.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	7.899.693	6.762.600
	<u>804.899.693</u>	<u>728.762.600</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones y en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs80 millones.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26

de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs150 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.20%, y colocados a una tasa de 3.20%, por un plazo de 1,080 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 6 de mayo de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.50%, y colocados a una tasa de 3.50%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 28 de octubre de 2017, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones y en febrero de 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs40 millones.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones y durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs50 millones.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs102 millones.
- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitidos el 23 de marzo de 2020, colocados en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	13.06%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.24%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	413.09%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	13.06%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.24%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	413.09%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	42.875.000	42.875.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	230.000.000	254.500.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
- Instrumentadas mediante contrato de préstamo	28.010	44.212
- Instrumentadas mediante bonos	4.066.319	4.266.458
	276.969.329	301.685.670

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, por lo que el saldo al 30 de junio de 2020 es de USD 6.25 millones.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.98%	12.82%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> 0 = 120%	440.80%	358.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y en el mes de abril de 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 3", por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas: "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	13.06%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.24%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	413.09%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" fueron cumplidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/03/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	13.06%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.24%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	413.09%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas	701	-	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	490.837.297	474.459.178	123.278.370
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27.814	34.700	13.978
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	249.067.000	524.627.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	16.435.421	18.165.206	-
	756.368.233	1.017.286.084	123.292.348

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	199.172	202.251
Productos por inversiones temporarias	27.864.204	24.568.589
Productos por cartera vigente	723.208.281	673.228.768
Productos por cartera vencida	2.402.352	4.776.947
Productos por cartera en ejecución	144.308	459.783
Productos por otras cuentas por cobrar	330	5.038
Productos por inversiones permanentes	3.671.199	4.228.310
Comisiones de cartera y contingente	921.045	847.608
	758.410.891	708.317.294

GASTOS FINANCIEROS

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(157.082.736)	(142.573.470)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(39.258.918)	(26.247.370)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(3.186.232)	(4.403.894)
Cargos por valores en circulación	(16.618.551)	(18.949.667)
Cargos por obligaciones subordinadas	(8.864.292)	(9.136.166)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(17.261.204)	(11.817.338)
	(242.271.933)	(213.127.905)

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	11.73	11.69
Cartera moneda extranjera	8.01	8.49
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.25	3.46
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.93	0.82
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.81	2.77
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.19	0.17
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.18	3.88
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.17	1.09

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 30 de junio de 2020 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 11.72%, mayor en 0.04 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2019.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2.289.411	5.582.623
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	45.701.717	68.013.913
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1.611.570	1.598.969
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	25.223	212.877
Disminución de previsión para activos contingentes	320.340	181.018
Disminución de previsión genérica cíclica	22.109	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	29.114.612	16.945.704
Disminución de previsión para inversiones permanentes	13.282.288	3.967.800
	92.367.270	96.502.904

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(53.858.583)	(100.648.505)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(43.074.141)	(14.905.599)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(6.827.161)	(1.379.090)
Cargos por previsión para activos contingentes	(187.075)	(174.990)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(1.384.257)	(4.194.588)
Cargos por previsión genérica cíclica	(2.577.724)	(7.789.948)
Pérdidas por inversiones temporarias	(37.702.057)	(12.652.190)
Pérdidas por inversiones permanentes	(13.283.243)	(4.179.328)
Castigo productos financieros	(1.090.748)	(549.895)
Castigo productos por inversiones permanentes financieros	-	(102.580)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(2.307.119)	-
	(162.292.108)	(146.576.713)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	47.940.720	56.552.622
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	14.934.116	16.807.444
Ingresos por bienes realizables	1.146.964	553.396
Ingresos por inversiones permanentes	-	118.745
Ingresos operativos diversos (ii)	12.808.578	2.075.481
	<u>76.830.378</u>	<u>76.107.688</u>

- (i) Al 30 de junio de 2020 y 2019 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPF, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cossalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs29,732,384 y Bs33,695,753, respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs16,615,157 y Bs21,324,240, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs1,528,869 y Bs1,484,089, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs62,874 y Bs47,687, respectivamente; y por cheques certificados Bs1,436 y Bs853, respectivamente.
- (ii) Al 30 de junio de 2020 y 2019 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs733,460 y Bs1,208,146, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs11,976,577 y Bs765,049, respectivamente; y otros ingresos operativos diversos por Bs98,541 y Bs102,286, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(17.733.277)	(19.827.447)
Costo de bienes realizables	(1.634.222)	(318.713)
Pérdidas por inversiones	(7)	-
Gastos operativos diversos (i)	(22.843.363)	(24.039.077)
	<u>(42.210.869)</u>	<u>(44.185.237)</u>

- (i) Al 30 de junio de 2020 y 2019, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs22,792,883 y Bs23,826,160, respectivamente; y otros gastos operativos diversos por Bs50,480 y Bs212,917, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.875.613	2.347.165
	<u>1.875.613</u>	<u>2.347.165</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2020 y 2019, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	2.836.053	1.573.136
	<u>2.836.053</u>	<u>1.573.136</u>

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revaloración de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(312.711)	(961.955)
	<u>(312.711)</u>	<u>(961.955)</u>

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alcuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019. Al 30 de junio de 2019, el saldo corresponde principalmente a gastos por refrigerios, hospedajes, fotocopias y gastos menores incurridos en la gestión 2018.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	(223.313.022)	(222.026.253)
Servicios contratados	(27.277.151)	(29.823.948)
Seguros	(1.352.150)	(1.292.404)
Comunicaciones y traslados	(8.443.052)	(11.750.960)
Impuestos	(24.065.222)	(23.970.549)
Mantenimiento y reparaciones	(6.512.435)	(6.469.317)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(10.583.155)	(12.317.397)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(13.822.329)	(15.291.236)
Otros gastos de administración (i)	(58.320.476)	(59.709.853)
	<u>(373.688.992)</u>	<u>(382.651.917)</u>

- (i) Al 30 de junio de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs23,973,520 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs17,239,988 por Alquileres; Bs2,858,313 por Papelería Útil y Material de Servicio; Bs7,583,057 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs3,232,907 por Propaganda y Publicidad; Bs2,704,032 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs728,656 por otros gastos menores. Al 30 de junio de 2019, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs23,466,370 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs18,174,267 por Alquileres, Bs2,454,963 por Papelería Útil y Material de Servicio; Bs6,787,408 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Bs2,827,769 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs4,916,764 en Propaganda y publicidad y Bs1,082,312 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Boletas de garantía	40.483.431	47.525.620
Garantías a primer requerimiento	30.147.126	36.055.759
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2.307.502	2.866.484
	<u>72.938.059</u>	<u>86.447.863</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	15.267.687.766	14.868.642.205
Garantías en títulos valores	35.781.045	35.781.045
Otras garantías prendarias	7.204.715.936	6.905.020.599
Depósitos en la entidad financiera	40.963.622	44.842.160
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	66.900	96.900
Otras garantías	134.694.117	144.944.931
	<u>22.683.909.386</u>	<u>21.999.327.840</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617.453.631	704.272.051
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3.466.200	3.466.200
Documentos y valores de la entidad	696.606	693.361
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	272.462.614	263.436.394
Productos en suspenso	59.385.959	51.952.427
Otras cuentas de registro	361.016.868	329.223.171
	<u>1.314.481.878</u>	<u>1.353.043.604</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	135.744.319	136.955.023
	<u>24.134.135.583</u>	<u>23.489.326.467</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, **Banco FIE S.A.** registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 **Banco FIE S.A.** transfirió 3% de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfirió el 3% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	527.775	444.834
Cartera	-	6.912
Inversiones permanentes	17.704.772	14.182.169
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	18.360	27.648
Otros gastos operativos	116.966	176.343
	<u>18.367.873</u>	<u>14.837.906</u>
Total		
Productos en suspenso deudores	1.940	998
Garantías otorgadas	23.218.874	26.347.182
Total cuentas de orden deudoras	41.588.687	41.186.086
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	77.650	-
Patrimonio Neto	17.950.406	14.317.263
Ingresos financieros	339.817	520.643
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	18.367.873	14.837.906
Productos en suspenso por cartera	1.940	998
Garantías otorgadas	23.218.874	26.347.182
Total cuentas de orden acreedoras	41.588.687	41.186.086

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfirió el 3% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	673.642	579.628
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	14.541.911	11.082.372
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	93.994	140.599
Cargos por incobrabilidad	-	210.000
Total	15.309.547	12.012.599
Productos en suspenso deudores	25.156	14.960
Garantías otorgadas	78.820.929	83.741.378
Total cuentas de orden deudoras	94.155.632	95.768.937
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	61.042	-
Patrimonio neto	14.978.492	11.599.341
Ingresos financieros	9.176	413.258
Ingresos operativos	260.837	-
Total	15.309.547	12.012.599
Productos en suspenso acreedores	25.156	14.960
Garantías otorgadas	78.820.929	83.741.378
Total cuentas de orden acreedores	94.155.632	95.768.937

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-97734/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-59327/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs9,695,600, que corresponde a la emisión de 96,956 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2019.

El capital pagado del Banco al 30 de junio de 2020 es de Bs627,467,900, dividido en 6,274,679 acciones y al 31 de diciembre de 2019 es de Bs582,276,200, dividido en 5,822,762 acciones con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de Bs189.67 y Bs203.49, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS**APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

El saldo al 30 de junio de 2020 es Bs0. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 26 de diciembre de 2019.

Por lo tanto y conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 27 de diciembre de 2019.

En fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR II/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs8,575,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el capital pagado al 13 de enero del 2020 ascendía a Bs590,851,200.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020 y en fecha 26 de febrero de 2019, decidieron constituir reservas legales por Bs16,582,458 y por Bs12,155,842, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 30 de junio de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuíbles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco expone un saldo por Bs18,783,643 en la cuenta "Otras reservas obligatorias" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuíbles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuíbles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuíbles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuíbles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2018, por el importe de Bs38,916,661.

El saldo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, alcanza a Bs351,667,508 y Bs302,784,363, respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuíbles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuíbles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 serán destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vence el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, decidió el siguiente tratamiento de las utilidades de la gestión 2018, que ascendieron a Bs121,558,424; incremento de capital Bs42,770,600, constitución de reserva legal por Bs12,155,842, constitución de reservas voluntarias no distribuíbles por Bs38,916,661, incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por Bs3,646,753 e incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,646,753 y distribución de dividendos por Bs20,421,815.

Del monto de Bs42,770,600 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 26 de abril de 2019 y Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 fueron destinados a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció el 26 de diciembre de 2019.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

Código	Descripción	Saldo	Coefficiente	Activo
		activo	de riesgo	computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1.653.628.551	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.488.235.279	20%	297.647.056
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.779.580.663	50%	889.790.332
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.730.484.747	75%	2.047.863.560
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.622.046.239	100%	8.622.046.239
Totales		16.273.975.479		11.857.347.187
10% sobre activo computable				1.185.734.719
Capital regulatorio				1.539.572.351
Excedente/ (déficit) patrimonial				353.837.632
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12,98%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Descripción	Saldo	Coefficiente	Activo
		activo	de riesgo	computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1.496.481.507	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.359.410.685	20%	271.882.137
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.809.811.786	50%	904.905.892
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.685.911.235	75%	2.014.433.426
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.174.070.568	100%	8.174.070.569
Totales		15.525.685.781		11.365.292.024
10% sobre activo computable				1.136.529.202
Capital regulatorio				1.456.482.255
Excedente/ (déficit) patrimonial				319.953.053
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12,82%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

DIRECTORIO

Presidenta Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

Vicepresidente Jorge Luis Farfán Herrera

Secretaria Noelia Romao Grisi

Directores/as titulares Katherine Mercado Rocha

María de las Mercedes Carranza Aguayo

Directores/as suplentes José Alejandro Torres Gómez

Maria Inés Querejazu Escobari

José Luis Pérez Ordóñez

Víctor Rodolfo Palenque Osuna

Thomas Franklin Keleher

Síndicos/as titulares Ricardo Villavicencio Núñez

Alvaro Ricardo Bazán Auza

Síndicos/as suplentes Martín Enrique Soruco Vidal

Marcela del Carmen Rada Arispe

EJECUTIVOS/AS

Gerente General Carlos Fernando López Arana

Gerente de División de Negocios René Jorge Calvo Sainz

Gerente Nacional de Banca Microempresa Oscar Ramiro Vedia Villegas

Gerente Nacional de Banca PyME Nicolás Urioste Orias

Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas María Cecilia Pereyra Foianini

Gerente Nacional de Finanzas Álvaro Enrique Palmero Pantoja

Gerente Nacional de Marketing Estratégico Verónica Cecilia Velarde Lijerón

Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos Horacio Andrés Terrazas Cataldi

Gerente Nacional de Operaciones Mauricio Javier Blacutt Blanco

Gerente Nacional de Talento Humano Silvia Carmen Oquendo Cortez

Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social Claudia Marcela San Martín Valencia

Gerente Nacional de Tecnología Fernando Maceda Taborga

Gerente Nacional de Auditoría Interna Ninozka Villegas Girona

Gerente Nacional de Riesgo Integral Davor Ulric Saric Yaksic

Gerente Nacional de Cumplimiento Víctor Valencia Ibiert

EJECUTIVOS/AS REGIONALES

Gerente Regional La Paz - Pando Jhonny Andrés Ugarte Del Pozo

Gerente Santa Cruz - Beni Marco Antonio Claros Cabrera

Gerente Regional Tarija Jaime Rodrigo Ruiz Trigo

Gerente Regional El Alto William Alfredo Peña Yujra

Gerente Regional Oruro Willy Martínez Troncoso

Gerente Regional Cochabamba Sabina Rita Callizaya Mamani

Gerente Regional Chuquisaca Ribert Orellana Taboada

Gerente Regional Potosí Martha Marcela Cox Salazar